



Sigue disputa por modificar los estatutos del PRI

PATRICIA RAMÍREZ

La renovación de la dirigencia nacional del PRI sigue enredándose entre recursos jurídicos que impugnan la modificación de los documentos básicos de ese partido y la exigencia de priistas de impedir la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas.

A solo tres días de que se abra el registro de candidatos a la presidencia del PRI, el magistrado Reyes Rodríguez propuso enviar al Instituto Nacional Electoral (INE) las impugnaciones a la modificación de los documentos básicos, para que se pronuncie sobre la legalidad de los cambios hechos por la Asamblea Nacional, dominada por Alito.

Si el proyecto es avalado por el Pleno del TEPJF, para lo cual no se requiere sesionar, las impugnaciones que presentaron militantes de PRI contra las reformas a los estatutos serían declaradas improcedentes y reencauzadas al INE,

instancia que tendrá hasta el 11 de agosto para analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas que fueron avalladas el 7 de julio por la Asamblea Nacional del PRI.

A su vez, la expresidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho, demandó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantizar la alternancia de género en la presidencia del PRI y establecer que deberá ser mujer la próxima dirigente de ese partido.

Junto con Enrique Ochoa, señaló que pidieron a los magistrados aprobar de inmediato los proyectos del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Expresidentes del partido exigen resolver ya las impugnaciones a lo aprobado por la Asamblea Nacional